



United Nations
Educational, Scientific and
Cultural Organization

Organisation
des Nations Unies
pour l'éducation,
la science et la culture

Organización
de las Naciones Unidas
para la Educación,
la Ciencia y la Cultura

Организация
Объединенных Наций по
вопросам образования,
науки и культуры

منظمة الأمم المتحدة
للتربية والعلم والثقافة

联合国教育、
科学及文化组织

DG/ME/ID/2007/06

**Mensaje del Director General de la UNESCO,
Sr. Koichiro Matsuura, con motivo del
Día Mundial del Libro y del Derecho de Autor**

23 de abril de 2007

La duodécima edición del Día Mundial del Libro y del Derecho de Autor, el 23 de abril de 2007, brinda a los responsables políticos, los agentes económicos y las partes interesadas de la sociedad civil una nueva oportunidad de rendir homenaje a ese instrumento singular de expresión, educación y comunicación que es el libro.

Desde que se celebró por vez primera en 1996, el Día Mundial del Libro y del Derecho de Autor ha movilizó en su favor a un número considerable de personas de todos los continentes y de todas las culturas. Se ha insistido así sobre las múltiples y esenciales funciones que el libro desempeña en la urdimbre educativa, cultural y económica de nuestras sociedades. También se ha puesto de relieve en diversas ocasiones la doble índole de los productos editoriales, que son a la vez mercancías y obras del ingenio humano.

Asimismo se ha hablado mucho del libro en tanto que motor de una vasta cadena de actividades generadoras de ingresos y sobre su función, en el marco de las actuales economías del conocimiento, de instrumento de aprendizaje, intercambio y actualización del saber. Por supuesto, se ha destacado igualmente la dimensión lingüística de la edición -instrumento expresivo que vive por el idioma y en el idioma-, que sigue siendo un aspecto decisivo.

Por último, ya que no puede haber fomento del libro sin derecho de autor, la celebración del Día Mundial se ha vinculado estrechamente, desde su origen y a lo largo de estos años, al recuerdo de la importancia que reviste la protección moral y patrimonial de las obras del ingenio humano y de sus creadores.

Este año más que nunca hago hincapié en la complementariedad de todos esos aspectos y subrayo su importancia para la libertad de expresión y para la

preservación y el fomento de las manifestaciones de la diversidad cultural, tareas de máxima importancia para la humanidad.

Esta acción, que tiene una dimensión tanto ética como política, forma parte de una perspectiva de largo plazo y convoca a la realización de iniciativas específicas y duraderas en pro del libro y la lectura, cuyas repercusiones se extenderán mucho más allá de la fecha simbólica del 23 de abril. En este sentido, es ejemplar la puesta en marcha de proyectos innovadores, como la celebración anual de las “capitales mundiales del libro”, que tiene por objeto realzar los mejores programas de apoyo a la edición. Esta iniciativa, que la UNESCO promovió en 2001 a instancias de los profesionales de la industria editorial de Madrid y está coordinada por las grandes asociaciones internacionales del sector, ha permitido la creación progresiva de una auténtica red mundial de ciudades comprometidas con la promoción del libro y la lectura mediante el diálogo y el intercambio de prácticas idóneas.

Con motivo de la duodécima edición del Día Mundial del Libro y del Derecho de Autor, invito solemnemente a todos los países, a los asociados y a los amigos de la UNESCO a participar en ella y a aportar una contribución a esta importante celebración, que sitúa el reto de la calidad, el pluralismo, la integración, el reparto y la difusión del saber en el centro mismo del proyecto de sociedades del conocimiento.

Koichiro Matsuura